



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



## **INFORME DE GESTION 10 DE FEBRERO DE 2023**

**DE** : RECTOR SALIENTE.  
**PARA** : Educadores, Personal Administrativo y Padres de familia.  
**ASUNTO:** INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022.

Con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa de la institución conozcan el Informe de la Gestión del año 2022, presentado por mí como rector saliente, de conformidad con el numeral 4 del artículo 19 del decreto 4791 de 2008, el cual será divulgado mediante audiencia pública el 10 de febrero de 2023, envié a todos ustedes el Informe ejecutivo de la gestión correspondiente al año 2022.

### **GESTIÓN DIRECTIVA**

#### **1. METAS INSTITUCIONALES 2022.**

1.1. Elevar el nivel de desempeño académico de los estudiantes mediante la exigencia unificada de todos los educadores con base en la aplicación del sistema de evaluación a los estudiantes contenido en el Acuerdo 02 de 2009, el Acuerdo 03 de 2013 (las habilitaciones a fin de año) y el Acuerdo 02 del 14 de enero de 2015 (organización de los tres periodos académicos) y en los criterios establecidos por el Consejo Académico y que incidan en los resultados de las pruebas SABER del grado 11°.

1.2. Aplicación efectiva de las normas del Manual de Convivencia, buscando fortalecer la formación integral de los estudiantes, la participación de los estudiantes y de los padres de familia y mejorar la Convivencia escolar.

1.3. La asistencia del ochenta y cinco por ciento (85%) de los padres de familia a las actividades formativas programadas por la institución.

1.4. Reparación, mantenimiento y embellecimiento de la planta física de la institución en un noventa por ciento (90%).

1.5. Ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos de la institución en un ochenta por ciento (80%) atendiendo las principales necesidades y el buen funcionamiento de la institución.

#### **2. EVIDENCIAS DE METAS ALCANZADAS.**

2.1 Posicionamiento en las PRUEBAS ICFES en el nivel de desempeño ALTO en los años 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y el nivel de desempeño SUPERIOR en los años 2011, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

2.2 Noventa y cinco por ciento (95 %) de asistencia de padres de familia a diferentes actividades como la entrega de informes académicos y comportamentales y Escuela de padres.

2.3 Reparación y mantenimiento de techos y canoas, de las unidades sanitarias, de la platea del segundo piso de la institución y pintura de las aulas y oficinas de directivos y administrativos en un noventa por ciento (90 %).

2.4 Ejecución del presupuesto de Egresos de la institución en un ochenta y cinco punto dieciocho por ciento (85.18 %) atendiendo las principales necesidades y el buen funcionamiento de la institución.

#### **3. FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO BLOQUE DE AULAS, RESTAURANTE ESCOLAR Y CAFETERÍA ESCOLAR.**

Funcionamiento efectivo y organizado del nuevo bloque construido de la siguiente manera: en la primera planta la Cafetería escolar, del espacio para las sillas y mesas de la Tienda escolar y del Comedor escolar, del Restaurante escolar y la Cocineta y zonas de almacenamiento de alimentos de este último. En el segundo y tercer pisos se utilizaron cuatro (04) aulas muy amplias y confortables las cuales fueron ocupadas por seis (06) grupos en Bachillerato y cuatro (04) grupos en Primaria y en dos (02) aulas se ubicaron la Biblioteca y el Aula Múltiple.

*“por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia”*



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



#### **4. AULA DE BILINGÜISMO Y LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES.**

El Aula de Bilingüismo continúa en el salón del segundo piso que figuraba como un laboratorio de Ciencias Naturales. Con esta nueva herramienta de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ha venido mejorándose el desempeño de los estudiantes en el dominio del inglés como segundo idioma. Además de lo anterior se organizó el Laboratorio de Ciencias Naturales en el primer piso para que allí puedan realizarse las prácticas y experimentos de las asignaturas de Biología, Química y Física de la Media Técnica en el programa de Monitoreo Ambiental.

#### **5. CONVENIO DE MEDIA TÉCNICA CON EL SENA.**

Se adelantaron los contactos con el SENA para comenzar con la Media Técnica en los grados Décimo para el año 2016, para lo cual se hizo la sensibilización y motivación de los estudiantes del grado noveno durante el segundo semestre del 2015, ofertando el SENA dos tecnologías una en Gestión Ambiental y la otra en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, todas dos (02) con un gran impacto en la sociedad moderna. La Secretaría de Educación a través de la Oficina de Calidad Educativa avaló el comienzo de la Media Técnica en nuestra institución para el año 2016. Para el año 2017 los grupos del grado undécimo 11° continuaron con los dos programas técnicos mencionados, pero en el grado décimo 10° hubo un (01) grupo en Gestión Ambiental y otro en Recursos Humanos ya que el Sena suspendió el programa de Salud Ocupacional; en los años 2018 y 2019 los grupos de Decimo y Undécimo continuaron con los programas de Gestión Ambiental y de Recursos Humanos.

Para el año 2020 se canceló el programa técnico de Gestión Ambiental quedando nuestra institución únicamente con el programa de Recursos Humanos y para el año 2021 nuestra institución comenzó con el programa de Monitoreo Ambiental siendo el único colegio oficial en el cual el SENA autorizó un nuevo programa en dicho año. Se continuo con este programa en el año 2022 y confiamos que este proceso fortalezca el desempeño académico de nuestros estudiantes del nivel de la Media y mejoren las oportunidades de formación postsecundaria y laboral de nuestros egresados. De hecho, muchos estudiantes continúan su formación técnica y tecnológica con el SENA lo cual contribuye a mejorar sus posibilidades de desarrollo laboral y profesional.

#### **6. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR.**

Se conformaron y operaron efectivamente el Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y Promoción, órganos del gobierno escolar que cumplieron con una labor positiva en beneficio de la comunidad educativa Catalinense y evidenciaron una buena participación de los educadores, estudiantes y padres de familia en el desarrollo de procesos fundamentales para el avance y progreso de nuestra institución.

#### **7. ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS.**

El Consejo Directivo expidió durante el año 2022 catorce (14) Acuerdos así: Acuerdo 01 del 27 de enero de 2022 por medio del cual se modifica el calendario académico del año 2022; Acuerdo 02 del 27 de enero de 2022 por medio del cual se adiciona la suma de veinticuatro millones novecientos ocho mil veintitrés pesos (\$ 24.908.023) provenientes de los recursos del balance del año 2021 o sea el dinero que había en las cuentas bancarias de la institución a 31 de diciembre del 2021; Acuerdo 03 del 28 de abril de 2022 por medio del cual se adiciona el presupuesto del año 2022 la suma de un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos (\$ 1,444,660) girados por la Secretaria de Educación de Bello para el pago del internet de los estudiantes a la empresa Comercializadora Entretenimiento y Comunicaciones SAS; Acuerdo 04 del 22 de junio de 2022 por medio del cual se adiciona la suma de dos millones ciento sesenta y seis mil novecientos noventa pesos (\$ 2.166.990) girados por la Secretaria de Educación de Bello para el pago del internet de los estudiantes a la Comercializadora Entretenimiento Comunicaciones SAS; Acuerdo 05 del 10 de agosto de 2022 por medio del cual se autoriza un traslado presupuestal por setecientos treinta mil pesos (\$ 730,000) para la compra de un equipo de cómputo en la secretaria de la institución; Acuerdo 06 del 03 de octubre de 2022 por medio del cual se autoriza un traslado presupuestal por valor de dos millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos (\$ 2,674,000) destinados a la actualización de la plataforma académica de la institución MASTER 2000; Acuerdo 07 del 03 de octubre de 2022 por medio del cual se autoriza una disminución presupuestal por la suma de diecinueve millones ciento veintisiete mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$ 19,127,426), debido a un menor giro de lo presupuestado de las transferencias del Ministerio de Educación.

Acuerdo 08 del 11 de noviembre de 2022 por medio de la cual se autoriza un traslado presupuestal por la suma de tres millones quinientos mil pesos (\$ 3,500,000) destinados a cubrir impresos u suscripciones de la institución educativa; Acuerdo

*“por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia”*



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



09 del 11 de Noviembre de 2022 por medio del cual se adoptan los protocolos de atención a situaciones Tipo I, Tipo II y Tipo III, consumo de sustancias psicoactivas, víctimas de violencia sexual y embarazo adolescente; Acuerdo 10 del 11 de noviembre de 2022 por medio del cual se adopta el calendario académico para el año 2023; Acuerdo 11 del 25 de noviembre de 2022 por medio del cual se adjudica el contrato de tienda escolar para el año 2023; Acuerdo 12 del 25 de Noviembre de 2022 por medio del cual se autoriza el contrato de arrendamiento para la Papelería y Fotocopiadora escolar durante el año 2023; Acuerdo 13 del 25 de Noviembre de 2022 por medio del cual se establecen los costos educativos para el año 2023 y el Acuerdo 14 del 25 de Noviembre de 2022 por medio del cual se adopta el Presupuesto general de Ingresos y Egresos de la Institución Educativa Santa Catalina para la vigencia fiscal del año 2023.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### INFORME DE TESORERIA ENERO A DICIEMBRE Vigencia 2022 INGRESOS

Los ingresos percibidos durante la vigencia 2022 fueron:

- **Certificados: Presupuestados \$700.000, se recaudó durante el año 2022 un total \$588.000; por expedición de certificados (calificaciones de años anteriores en papel membrete) solicitados a la secretaria de la Institución Educativa.**

- **Arrendamientos: Presupuestados \$5.915.000, se recaudó durante el año 2022 un total \$5.943.000; por concesión del espacio de tienda escolar y papelería de la Institución Educativa.**

- **Otros Recursos del Balance RP: Por un valor de \$1.167.640 destinados presupuestalmente al rubro de materiales y suministros de la institución educativa.**

- **SGP para la educación: Presupuesto Proyectado \$74.719.939; se registra un recaudo por valor \$55.617.513; transferencia realizada por el Ministerio de Educación por el servicio de Gratuidad Educativa. Se reducen \$19.102.426 en el mes de octubre.**

- **Otros Recursos del Balance SGP: Por un valor de \$ 23.331.383 destinados al cubrimiento de diferentes necesidades de la institución educativa.**

- **Otras transferencias municipales: Presupuesto Proyectado \$0; se registra un recaudo por valor \$3.611.650; transferencia realizada por el Municipio de Bello para el pago del internet académico de la institución educativa.**

Otros Recursos del Balance transferencias municipales

**SGP: Por un valor de \$409.000; transferencia realizada por el Municipio de Bello para el mantenimiento de la infraestructura física de la institución educativa.**

**Rendimientos Financieros: Presupuestados por recursos propios \$5.000, se generaron rendimientos en el año 2022 un total \$1.933; por recursos SGP presupuestados \$25.000 y recaudados \$19.450.**

Otros Recursos del Balance transferencias municipales

**SGP: Por un valor de \$409.000; transferencia realizada por el Municipio de Bello para el mantenimiento de la infraestructura física de la institución educativa.**

**Rendimientos Financieros: Presupuestados por recursos propios \$5.000, se generaron rendimientos en el año 2022 un total \$1.933; por recursos SGP presupuestados \$25.000 y recaudados \$19.450.**

Descripción	Proyectados	Recaudo a 31-12-2022
Rendimiento Financieros RP	\$5.000	\$1.933
Rendimiento Financieros SGP	\$25.000	\$19.450
<b>Total Rendimientos Fros</b>	<b>\$30.000</b>	<b>\$21.383</b>

*"por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia"*



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



### GASTOS

-Los gastos financieros realizados durante el periodo enero-diciembre fueron por valor de \$35.406.

-En la vigencia 2022 se realizaron los siguientes pagos:

Fecha	Descripción	Beneficiario	Valor
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	1.700.000
28/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	850.000
28/01/2022	COMPRA DE 1 LOCKER Y 5 ESTANTERIAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA	SILLAS Y PUPITRES DE COLOMBIA S.A.S.	4.018.320
31/01/2022	GRAVAMEN MOVIMIENTO FRO RECURSO RP VIGENCIA 2022	BANCO CAJA SOCIAL	5.058
31/01/2022	GRAVAMEN MOVIMIENTO FRO RECURSO RP VIGENCIA 2022	BANCO CAJA SOCIAL	30.348
13/04/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA,	FERNANDEZ SOTOMAYOR NANCY TATIANA	800.000
28/04/2022	SERVICIO DE INTERNET ESTUDIANTIL POR UN MES PAGO REALIZADO CON	COMERCIALIZADORA ENTRETENIMIENTO Y	1.444.660
19/07/2022	PAGO IINTERNET ESTUDIANTIL REALIZADO CON TRANSFERENCIA MUNICIPAL	COMERCIALIZADORA ENTRETENIMIENTO Y	2.166.990
1/08/2022	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES PARA LA I.E. SANTA CATALINA	J&M CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	9.760.000
1/08/2022	ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO PARA EL RECTOR DE LA I.E. SANTA C	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	2.378.384
12/08/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA SALA DE SISTEMAS	RODRIGUEZ PULGARIN ANDRES FELIPE	2.400.000
12/08/2022	SERVICIO DE REVISION Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA I.E. SANTA	EXTINTORES EL DIAMANTE ANTIOQUIA S.A.S	266.000
31/08/2022	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN	COLOMBIANA DE SERVICIOS DE	1.850.000
18/10/2022	SUMINISTRO DE TONER PARA EQUIPOS DE COPIADO E IMPRESION	IMPORMARCAS S.A.S.	1.047.200
18/10/2022	SERVICIOS TÉCNICOS PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE LA	IMPORMARCAS S.A.S.	499.800
19/10/2022	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESPACIOX LIMPIOX SAS	6.605.700
27/10/2022	LOGISTICA CELEBRACION DIA DEL NIÑO Y DE LA JUVENTUD A TODO COSTO	CORPORACIÓN APRENDO EN COMUNIDAD	12.000.000
31/10/2022	ADQUISICION EQUIPO DE COMPUTO	RODRIGUEZ PULGARIN ANDRES FELIPE	2.690.000
31/10/2022	SUMINISTRO DE EXTINTORES	EXTINTORES EL DIAMANTE ANTIOQUIA S.A.S	422.000
15/11/2022	SUMINISTRO DE LIBROS ANECDOTARIO Y OBSERVADOR Y EMPASTADA DE	SALAZAR GUZMAN JHON WILLIAM	721.140
15/11/2022	ACTUALIZACION SOFTWARE ACADEMICO	GMA DIGITAL S.A.S.	2.674.000
18/11/2022	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO	GOMEZ GIRALDO LEANDRO	831.094
18/11/2022	SUMINISTRO DE BORRADORES ECOLOGICOS Y REPUESTOS	VALLEJO ESTRADA JORGE LEON	523.600
18/11/2022	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO	GOMEZ GIRALDO LEANDRO	4.420.402
18/11/2022	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES AREAS DE	J&M CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	6.665.000
22/11/2022	SERVICIO TECNICO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	IMPORMARCAS S.A.S.	119.000
23/11/2022	SERVICIO DE IMPRESION DOCUMENTOS CEREMONIA DE GRADUACION 2022	SALAZAR GUZMAN JHON WILLIAM	3.435.530

*"por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia"*



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



**A continuación, se relacionan los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2022:**

# CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDOS
24032823701	BANCO CAJA SOCIAL-AHORROS RP	\$7.149.923
24032823972	BANCO CAJA SOCIAL-AHORROS SGP MAESTRA	\$7.542.067
24083452013	BANCO CAJA SOCIAL-AHORRO SGP PAGADORA	\$40
21002923043	BANCO CAJA SOCIAL-CORRIENTE SGP MUNICIPIO	\$0
21002923029	BANCO CAJA SOCIAL-CORRIENTE RP	\$99.150

**Se anexa a este informe la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022.**

## **GESTIÓN ACADÉMICA.**

### **1. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN.**

Nuestra institución cumplió con las clases programadas a los estudiantes en el año 2022 en un noventa y cinco por ciento (95%), siendo una de las instituciones de Bello que presentó menor desescolarización de los estudiantes tanto en las clases presenciales. Igualmente se cumplió el Cronograma establecido para cada uno de los períodos académicos en lo relativo a las fechas de la digitación de notas, reuniones de las Comisiones de Evaluación y Promoción, del Consejo Académico y entrega de los informes académicos y comportamentales a los padres de familia y acudientes.

### **2. DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA.**

La asignación académica de todos los educadores de la institución fue establecida mediante la Resolución Rectoral 01 del 06 de noviembre del 2021, en la que se optimizan los talentos y capacidades de cada educador, permitiendo ofrecer un servicio educativo de mejor calidad a los estudiantes.

### **3. CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

La institución educativa Santa Catalina elaboró un protocolo de Bioseguridad que fue aprobado y autorizado por la Secretaría de Gestión del Riesgo del Municipio de Bello el cual fue aplicado de manera estricta con todos los miembros de la comunidad educativa cuando comenzamos las clases en la presencialidad con aforo en el segundo semestre del año 2021. Afortunadamente no tuvimos ningún estudiante, educador y administrativo que falleciera a causa del Covid 19 aunque desafortunadamente si tuvimos algunos casos entre padres de familia y acudientes y con familiares de diferentes miembros de la comunidad educativa.

Durante el año 2022 al terminarse la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus no se continuó con la exigencia del tapabocas, el uso de alcohol y gel antibacterial, la desinfección de aulas y demás espacios de la institución educativa, pero hacemos un llamado a padres de familia, acudientes y estudiantes para que se vacunen con el esquema de vacunación.

### **3. CAMBIOS EN EL PERSONAL DOCENTE EN 2022.**

En nuestra institución se presentó algunos cambios en el personal docente ya que al final del año 2021 presentaron renuncia los educadores Pedro Luis Zapata Viveros que trabajaba con los grados octavo, decimo y undécimo en el área de Lengua Castellana y Alberto Orlando Ortega Jaramillo quien laboraba en el área de Física en los grados decimo y undécimo quienes presentaron renuncia a partir del 11 de enero de 2022 siendo reemplazados por los educadores Gloria Patricia González Madrid y Luis Ariel Becerra del Toro respectivamente; a mitad del año 2022 presentaron renuncia a partir del 04 de julio las educadoras Margarita María Calle Vásquez quien se desempeñaba en el área de Educación Artística en los grados sexto a undécimo y la educadora Martha Libia Márquez Valencia que tenía a su cargo el área de matemáticas de los grados sexto, séptimo y octavo siendo reemplazadas por los educadores Enderson Miguel Prieto Cristancho y Uriel Fernando Pineda Zapata respectivamente.

*“por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia”*



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



#### **4. CONTINUIDAD EN EL NÚMERO DE PERIODOS ACADÉMICOS.**

Continuamos con la decisión de organizar solo tres (03) períodos académicos durante el año lectivo con un valor del treinta por ciento (30%) los dos (02) primeros periodos y de un cuarenta por ciento (40%) el tercer período, lo que ha permitido a los profesores regular de una manera más tranquila la evaluación de los estudiantes y por lo mismo profundizar y desarrollar sus núcleos temáticos de manera más detallada y profunda, mejorando la comprensión de los conceptos fundamentales de cada área y asignatura.

### **GESTIÓN COMUNITARIA**

#### **1. PROYECTO DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE.**

El programa de alimentación escolar (PAE), tiene como objetivo contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario. Este programa en el año 2022 presto sus servicios hasta el 16 de noviembre, beneficio directamente 410 estudiantes brindándoles refrigerio a los niños y niñas pertenecientes a los grados 0° 1°, 2°, 3°, 4° y 5° y del bachillerato quienes por su situación económica, social, cultural y geográfica y que pertenecen a estratos 0, 1, 2 y vienen en calidad de desplazados. En muchos casos se alimentan insuficientemente, lo que conlleva a desnutrición, situación que afecta el normal desarrollo de niños, niñas y jóvenes e indiscutiblemente el desempeño académico y social.

Con el desarrollo de este proyecto se ha brindado a los educandos calidad de vida, beneficiando su desempeño académico y social por medio de una adecuada alimentación, se ha contribuido al buen estado nutricional de los educando en pro de un desarrollo equilibrado de su organismo, se ha impulsado la formación de hábitos y de un estilo de vida saludable por medio de una adecuada alimentación y ha fomentado las normas de higiene y de comportamiento en el comedor al consumir los alimentos. El Proyecto de Alimentación escolar en la institución cuenta con un excelente funcionamiento gracias al trabajo en equipo donde la comunicación es fluida y asertiva entre educadores, manipuladoras y colaboradores.

#### **2. MATRÍCULA Y REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA DE MATRICULAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SIMAT.**

El total de estudiantes matriculados en el año 2022 en los veintiséis (26) grupos existentes en la institución desde Preescolar hasta undécimo grado fue de mil treinta y nueve (1,039) con un Índice de Aprobación de los estudiantes de ochenta y cinco por ciento (85 %.) Toda la información solicitada por el Sistema de Matrículas SIMAT para cada estudiante fue oportunamente ingresada, siendo una de las instituciones que cuenta con un archivo académico bien organizado.

#### **3. CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MANUAL DE CONVIVENCIA.**

Nuestra institución goza de un clima de respeto y buenas relaciones humanas entre todos los integrantes de la planta de personal, así como con los estudiantes y los padres de familia. Con la expedición de la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, que buscan prevenir el acoso escolar o bullying, el embarazo adolescente y fomentar una cultura de convivencia pacífica en las instituciones educativas de Colombia, se actualizaron las normas del Manual de Convivencia ajustándolo a dichas normas que buscan mejorar el clima de convivencia escolar..

#### **4. CONFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.**

Se conformaron el Consejo de Padres y el Consejo Estudiantil, organizaciones que expresan la participación de los estamentos educativos en la institución pero que debido a las limitaciones y falta de una cultura de la participación ciudadana y comunitaria funcionan con muchas dificultades e intermitencia.

#### **5. PROYECTO DE ESCUELA DE PADRES.**

Este proyecto se ha enfocado específicamente a los padres de familia de nuestra comunidad educativa, con un taller (01) taller por período de acuerdo a las necesidades detectadas al interior del aula; el tema central fue “Acompañamiento

*“por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia”*



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA CATALINA**  
Creada por Ordenanza Departamental 30 de 1967 Ampliada por Resolución  
Nro 000899 de abril de 1998 Registro Dane Nro 105088000389  
Institución oficial Municipio de Bello – Antioquia  
Calle 56 nro 46 – 14 teléfonos: 2756498 - 4567888  
Correo electrónico: iescatalina@yahoo.es  
NIT 811020518-0



familiar”, pues es una de las necesidades que más ha afectado el proceso escolar, ya que se ha venido evidenciando en el transcurso de los tiempos un bajo rendimiento académico, y todo ello es a causa de la ausencia parcial o total del acompañamiento afectivo y efectivo de los padres de familia; por ende el tema tratado en el taller fue un tema en el que se seguirá persistiendo hasta lograr disminuir las dificultades presentadas en nuestros niños. Otros temas de importancia han sido la prevención al maltrato intrafamiliar e intraescolar y métodos y hábitos de estudio.

## **6. PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR.**

Se realizaron dieciocho (18) talleres con estudiantes de todos los grados los cuales tuvieron temáticas como prevención del abuso sexual, prevención en el uso de sustancias psicoactivas, habilidades para la vida, fomento de la convivencia escolar, hábitos de estudios, proyecto de vida y motivación escolar. Se asignaron trescientas noventa (390) consultas a padres, acudientes y estudiantes para atención de situaciones y problemáticas relacionadas con los procesos de desarrollo y desempeño académico de los últimos.

## **7. PROYECTO SERVICIO DE APOYO.**

El servicio de Apoyo se ha enfocado en asesorías y/o reuniones permanentes a estudiantes con y sin diagnóstico, padres de familia y docentes; dichas asesorías son dirigidas a pautas de crianza, métodos y hábitos de estudio, acompañamiento familiar afectivo y efectivo, asesorías para remisiones a los especialistas pertinentes en la EPS, aclaración de dudas sobre la elaboración de las guías,; se ha realizado remisiones e informes académicos a especialistas, de los estudiantes usuarios del servicio de apoyo; se ha realizado las guías de áreas específicas como lo son lengua castellana y matemáticas enfocadas a las necesidades de cada estudiante con diagnóstico; se ha participado e intervenido en encuentros sincrónicos con algunos grupos de primaria; se ha realizado el trabajo de reorganización de los logros adaptados para la flexibilización en la evaluación de los estudiantes usuarios del servicio de apoyo; se ha actualizado e ingresado a la plataforma Master 2000 por medio de la secretaria, los estudiantes nuevos con diagnóstico. Se realiza atención a padres de familia de estudiantes remitidos por los docentes, con el fin de iniciar un proceso de diagnóstico en la EPS, es decir, el servicio de apoyo brinda su atención a estudiantes que aún no poseen un diagnóstico, incluso casos con dificultades emocionales y familiares. De manera presencial se realizó intervención y evaluación a los estudiantes usuarios del servicio de apoyo, al interior del aula, acompañamiento permanente a los docentes que lo requerían.

A la vez el Servicio de Apoyo se ha convertido en un puente de comunicación entre los padres de familia, estudiantes y docentes, es decir, se ha convertido en un canal de comunicación asertivo tanto para asesorías, seguimiento de los procesos como también para resolver dudas e inquietudes que se van presentando en el diario vivir a nivel del aprendizaje. Entre asesorías y todas aquellas funciones mencionadas anteriormente, se atendieron alrededor de 361 personas de la comunidad educativa aproximadamente, teniendo en cuenta que a la misma persona se le pudo brindar asesoría y/o cualquier otro trámite competente del Servicio de Apoyo entre dos (2), tres (3) y cuatro (4) veces en el año.

Cordialmente

  
**CARLOS MARIO GALLEGO ARISMENDI**  
C.C 8.395.952 de Bello, Antioquia  
Rector

*“por una educación integral con calidad, educamos en unión con la familia”*